



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 009/2025-CCI

SALTA, 13 de febrero de 2025

Expte.N° 16.130/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación Años 2022 y 2023 realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2850/0 presentadas por su directora, MARIA DEL MILAGRO SAID ADAMO;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 47, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 27.524,51 (pesos, veintisiete mil quinientos veinticuatro con 51/100) observando que el monto rendido es inferior al otorgado por un importe de \$ 475,49 (pesos, cuatrocientos setenta y cinco con 49/100) dejando el mismo para consideración de la Comisión de Hacienda;

Que a fs. 49, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 56.000 (pesos, cincuenta y seis mil);

Que la Comisión de Hacienda, tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 073/2024 de fecha 3 de diciembre de 2024, a fs. N° 52, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022 hasta el monto de \$ 27.524,51 (pesos, veintisiete mil quinientos veinticuatro con 51/100) y solicitar el reintegro de \$ 475,49 (pesos, cuatrocientos setenta y cinco con 49/100);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 073/2024;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha de 11 de diciembre de 2024)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 009/2025-CCI

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2850/0, presentada por su directora, MARIA DEL MILAGRO SAID ADAMO, DNI N° 36.806.736, por el monto de \$ 27.524,51 (pesos, veintisiete mil quinientos veinticuatro con 51/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a MARIA DEL MILAGRO SAID ADAMO el reintegro de \$ 475,49 (pesos, cuatrocientos setenta y cinco con 49/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2850/0.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2850/0, presentada por su directora, MARIA DEL MILAGRO SAID ADAMO, por el monto de \$56.000 (pesos, cincuenta y seis mil).

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


MIRIA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa